RESOLUCIÓN RECTORAL DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, POR LA QUE SE DELEGA LA FIRMA PARA VERIFICACIÓN Y MODIFICACIÓN DE TÍTULOS DE GRADO Y MÁSTER EN D. DAVID NARANJO GIL, VICERRECTOR DE GRADO Y MÁSTER

Dentro del marco normativo y competencias atribuidas por los Estatutos de esta Universidad, con la finalidad de incrementar la eficacia en la gestión universitaria adaptándose al procedimiento administrativo de verificación de estudios oficiales, previsto por el RD 822/2021, en la aplicación informática desarrollada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional para su tramitación, y de conformidad, con lo previsto en el artículo 12 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, así como en el artículo 32.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Este Rectorado **HA RESUELTO**

PRIMERO.- Realizar una delegación de firma en la persona de D. David Naranjo Gil con DNI 31685985N, como Vicerrector de Grado y Máster de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, para la formulación de solicitudes y actos administrativos de trámite en el marco del procedimiento de verificación y modificación de Títulos de Grado y Máster, autorizándole al uso, cuando ello esté previsto en las aplicaciones correspondientes, del certificado digital de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, como persona jurídica.

SEGUNDO.- Realizar una delegación de firma en la persona de D. David Naranjo Gil con DNI 31685985N, como Vicerrector de Grado y Máster de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, para la recogida y recepción de las notificaciones electrónicas que, en materia de verificación y modificación de Títulos de Grado y Máster, deba realizarse en sede electrónica.

EL RECTOR

Fdo.: Francisco Oliva Blázquez

CSV: 836187392963372378253735 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Código Seguro De Verificación	8xO8zh7wjv6NLAX2WJw/vw==	Fecha	24/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)		
Firmado Por	Francisco Oliva Blazquez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/8xO8zh7wjv6NLAX2WJw/vw==	Página	1/1